PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 **COD SUC** CO0011001 **SUCURSAL** Bogotá 1 **PRODUCTO** Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-15758635-1 **CERTIFICADO No** 1 **AÑO** 2021 **DOCUMENTO DE** Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	Corporacion de la Industria Aeronautica Colombiana SA			**TIPO DOC**	NIT 899999278	1
DIRECCIÓN	Avenida Calle 26 Carrera 103 08 EN 1 IN 2	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**	4926160	
ASEGURADO	Policia Nacional de Colombia - Dirección de Antinarcóticos			**TIPO DOC**	NIT 800141379	2
DIRECCIÓN	Aeropuerto EL DORADO Entrada 6 CATAM	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		
BENEFICIARIO	Policia Nacional de Colombia - Dirección de Antinarcóticos			**TIPO DOC**	NIT 800141379	2
DIRECCIÓN	Aeropuerto EL DORADO Entrada 6 CATAM	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
22/04/2021 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	30/04/2025 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
31/08/2021 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	30/04/2025 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
6471	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 14.400.000.000,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL 15.984.550.716,30
MONEDA COP **FECHA**
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	22/04/2021 - 31/08/2022	6.400.000.000,00	7.104.244.762,80	75.209.848,51
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	22/04/2021 - 30/04/2025	1.600.000.000,00	1.776.061.190,70	56.678.791,74
Calidad del servicio	22/04/2021 - 30/04/2023	6.400.000.000,00	7.104.244.762,80	112.891.541,28

OBSERVACIONES

DE ACUERDO CON ADICION NRO 1 AL CONTRATO ADMINISTRATIVO NRO PN DIRÁN N° 02-5-10035-21, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA POLIZA

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 20.166.482,90
IVA	COP 3.831.631,75
TOTAL	COP 23.998.114,65

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de AGOSTO de 2021

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SGPL-15758635-1 **CERTIFICADO No** 1

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIRAN NRO 02-5-10035-21 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO (OVERHAUL, INSPECCIÓN, REPARACIONES, REPARACIONES NIVEL DEPOT, EXCHANGE, PRUEBAS EN BANCO Y EN TIERRA, CALIBRACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACTUALIZACIONES) PARA LA FLOTA DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL, JUNTO CON SUS COMPONENTES, SUBCOMPONENTES, EQUIPOS ACCESORIOS Y MISCELÁNEOS

NOTA:
LA PRESENTE ´POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTASY LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.

LA COMPAÑIA DE SEGUROS RENUCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSION

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602